

SISTEMA CONATRIB MANUAL DE USUARIO

VERSIÓN 1.0

2022

ÍNDICE

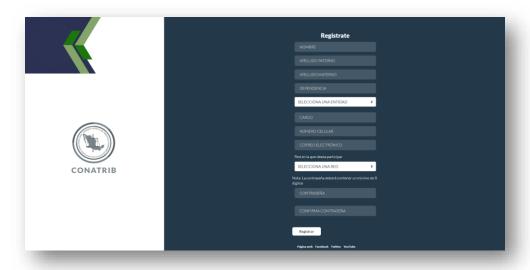
MANUAL DE USUARIO	3
1 Registro de usuario	
2 Usuario	
2.1 Inicio de sesión	
2.2 Constancia	
2.3 Descarga Constancia	

MANUAL DE USUARIO

Este documento proporciona un tutorial de todos los componentes en el sistema Conatrib, utilizando pasos para explicar el fruncimiento del sistema para el usuario. El objetivo de esta herramienta es poder visualizar información exclusiva y así poder mejorar la comunicación.

1 Registro de usuario

Para proceder con el registro, deberá acceder a la siguiente liga http://redesconatrib.poderjudicialcdmx.gob.mx/register y colocar los datos dentro del formulario y seleccionar la red correspondiente.



Una vez ya registrado, en la pantalla mostrara un mensaje de un color amarillento en la parte superior del formulario la leyenda "Registro exitoso se envió un correo a tu cuenta proporcionada".

En la bandeja del correo proporcionado, se podrá visualizar el siguiente correo del registro.



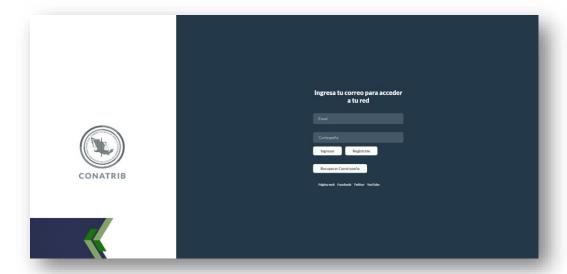
2 Usuario

Una vez aceptado por el coordinador, llegará una notificación de confirmación al correo proporcionado a la hora de hacer el registro, se podrá apreciar una leyenda que indica que has completado el registro, el correo contine el botón "Ingresar" que contiene el siguiente link http://redesconatrib.poderjudicialcdmx.gob.mx/login para poder acceder al inicio de sesión.



2.1 Inicio de sesión

Los usuarios deberán iniciar sesión con el correo y contraseña proporcionados en el registro.



Una vez iniciada la sesión en el sistema Conatrib el usuario podrá visualizar el nombre de su red a la que se inscribió y el contenido (el contenido varía dependiendo de la red que se haya inscrito).



2.2 Constancia

Una vez ya habilitada la constancia del lado del coordinador, el usuario deberá iniciar sesión en el link http://redesconatrib.poderjudicialcdmx.gob.mx/login y podrá visualizar el campo "DESCARGA CONSTANCIA" que se encuentra en la parte superior.



NOTA: Cuando su constancia se habilite se enviará una notificación por correo electrónico.

2.3 Descarga Constancia

En este apartado se podrá descargar la constancia dando clic en el campo "DESCARGA CONSTANCIA", aparecerá una ventana emergente para rectificar los datos que sean correctos, del caso contrario hacer la modificar correspondiente.



Nota: El usuario podrá hacer la corrección de su nombre y descarga de la constancia en solo una ocasión.

Se abrirá una nueva ventana con la constancia a descargar, dicha constancia tendrá el nombre del usuario y el nombre de la red a la que pertenece.



Para poder descargar la constancia deberá seleccionar el icono de un diskette, selecciona la ruta en su computadora donde desea descargar la constancia y dar clic en "guardar".

Para poder imprimir la constancia, seleccionar el icono de una impresora, abrirá una venta para poder seleccionar su impresora y por último dar clic en el botón "imprimir".



Nota: los iconos se pueden encontrar en otro apartado dependiendo del navegador que se esté utilizando.